

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19303 *THAI RESTAURANT CONSULTANT, SOCIEDAD ANÓNIMA*
THAI NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 933/2011 ejecución 33/2012 seguido a instancia de Kalasin Phuangton, Suwan Murachawong contra Thai Restaurant Consultant, Sociedad Anónima, Thai Network, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 66.348,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042656-1